

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 03/05/19

En Torreguil, a 3 de mayo de 2019, en el salón de actos del CEMACAM, se celebra, en 2ª convocatoria a las 18:30 horas, Asamblea General Ordinaria con los propietarios de la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial del Sector A de la Urbanización Torreguil. Dicha asamblea fue convocada por su Presidente, D. Vladimiro Zamora García, mediante correspondencia ordinaria, correo electrónico y anuncio en el control de acceso.

Conforme al listado cumplimentado a la entrada que quedará unido a la presente acta, asisten, presentes y representados, propietarios con derecho a voto que totalizan 127 cuotas de participación (el 18,84 %).

Preside la asamblea D. Vladimiro Zamora García, actuando como Secretario D. Marcial de la Cruz Martín.

ORDEN DEL DIA

1º Informe de gestión.

2º Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2018. Informe sobre la morosidad en la Entidad, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

3º Informe sobre los acuerdos de las distintas comisiones creadas: A- Comisión de patrimonio B- Comisión Seguridad. C- Comisión Plan Autoprotección. D Comisión Actividades Deportivas. E- Comisión Actividades Lúdicas. F- Comisión jardín en Huerto Prácticas Agrícolas.

4º Presentación presupuesto y presupuesto de inversiones para el ejercicio 2019. Aprobación si procede.

5º Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

Inicia la Asamblea D. Vladimiro Zamora dando la bienvenida a todos los propietarios e inicia el primer punto del orden del día.

1º Informe de gestión.

D. Vladimiro informa sobre las gestiones realizadas a lo largo de este pasado ejercicio y aquellas que se están llevando a cabo:

- A. **BARRERAS.** SE HA PUESTO UN NUEVO SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULAS Y APERTURA DE LAS BARRERAS CON UN NUEVO PROGRAMA. SE HA ADQUIRIDO UN SEGUNDO ORDENADOR QUE GRABA EN ESPEJO.
- B. **ARBORETO.** SE HAN INSTALADO FAROLAS, BANCOS Y COLUMPIOS Y SE HA ACABADO DE PLANTAR LOS PARTERRES.
- C. **CARPA.** SE HA ADQUIRIDO UNA CARPA PARA REALIZAR DISTINTAS ACTIVIDADES. VENÍA RECLAMÁNDOSE POR VECINOS. SE HA ACONDICIONADO EL TERRENO HORMIGONÁNDOLO.
- D. **CAMARAS VIODEVIGILANCIA.** SE HA INSTALADO UNA CAMARA DE DOBLELENTE EN EL MIRADOR Y OTRA DESPUES DE LA CURVA DE LAS PISTAS. TAMBIEN SE LES HA DOTADO DE ENERGIA.

- E. **SUSTITUCION VALLADO** EN AVENIDA MAJAL SE HAN SUSTITUIDO 125 METROS LINEALES DE VALLA POR SER UNA DE LAS ZONAS DE ENTRADA DE DELINCUENTES.
- F. **REPARACION ARCO ENTRADA.** DEBIDO AL DESPRENDIMIENTO DE UNA LÁMINA SE COMPROBÓ QUE LA ESTRUCTURA TENÍA PROBLEMAS. SE HA APROVECHADO PARA CONSOLIDARLO Y PONERLE ILUMINACIÓN.
- G. **CENTRO CIVICO, DEPORTIVO, MEDICO Y SOLAR JUNTO A CENTRO DEPORTIVO.** UNA VEZ QUE HAN PASADO A LA ENTIDAD SE HA PROCEDIDO A RETIRAR LOS RESTOS DE OBRA Y CRISTALES, SE HAN LIMPIADO Y SE LES HA DADO UNA MANO DE PINTURA. TAMBIÉN SE HAN DESBROZADO DE MALEZA.

➤ **AYUNTAMIENTO Y COMUNIDAD AUTONOMA**

SE HAN MANTENIDO VARIAS REUNIONES CON EL PEDANEO, QUIEN HA DEMOSTRADO SU BUENA DISPONIBILIDAD, Y CON CONCEJALES PARA SOLICITARLES:

- a. QUE SUBA EL AUTOBUS MEDIANTE UN ENLACE.
- b. ILUMINACIÓN DEL MIRADOR.
- c. PARQUE INFANTIL EN EL MIRADOR (VARIAS VECINAS LO HAN GESTIONADO CON EL PEDANEO Y ESTÁ APROBADO)
- d. SE HA INSTALADO UNA MARQUESINA PARA PARADA DE BUS EN EL MIRADOR, EL PEDÁNEO REALIZÓ LA GESTIÓN.
- e. SE HA CONSEGUIDO QUE SUBA LA BARREDORA CON MAS ASIDUIDAD Y LIMPIEN CON MAS ESMERO EL VIAL PRINCIPAL Y LAS ROTONDAS.
- f. SE HA GESTIONADO CON EL PEDÁNEO QUE HAYA UNA MAYOR PRESENCIA DE LA POLICIA LOCAL PARA CONTROLAR EL TRAFICO, EL EXCESO DE VELOCIDAD Y SE PUEDA SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE NO RECOGEN LOS EXCREMENTOS DE SUS MASCOTAS.
- g. SE HA SOLICITADO PONER BANDAS SONORAS PARA AMINORAR LA VELOCIDAD EN LAS ZONAS DE CURVAS PELIGROSAS.
- h. SE HA SOLICITADO LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DEPORTIVAS EN DOS ZONAS (JUNTO A LA PISTA DE TENIS Y EN EL MIRADOR)
- i. SE HA SOLICITADO UNA ACERA Y QUITAMIEDOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL MIRADOR HASTA EL CEMACAM.
- j. SE HA SOLICITADO POR ESCRITO Y HEMOS MANTENIDO CONVERSACIONES CON EL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE UTILICEN PRODUCTOS ECOLÓGICOS O MUY VOLÁTILES PARA FUMIGAR EN EL VIAL PRINCIPAL YA QUE HAY PERSONAS CON ALTA SENSIBILIDAD QUÍMICA. (LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE JARDINES EN TORREGUIL UTILIZA PRODUCTOS TOTALMENTE ECOLÓGICOS)
- k. EL PEDANEO HA SUBVENCIONADO LAS FIESTAS EN SU MAYOR PARTE.

I. SE HAN REPARADO BANCOS Y DESPERFECTOS EN ESPACIOS COMUNES.

➤ **HANSA URBANA**

LOS LOCALES HAN SIDO ESCRITURADOS A NOMBRE DE LA ENTIDAD:

- a. CENTRO DEPORTIVO
- b. CENTRO CÍVICO
- c. LOCAL INDEPENDIENTE UNIDO AL CENTRO CÍVICO
- d. CENTRO MÉDICO
- e. TERRENO COLINDANTE AL CENTRO DEPORTIVO
- f. TERRENO JUNTO AL ARBORETO
- g. TERRENO CON POZO EN EL CAMINO PERIMETRAL.

➤ **OTRAS REUNIONES Y ACTUACIONES**

1. FRUTO DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA SE HAN CREADO COMISIONES CON PROPIETARIOS PARA CONSEGUIR UNA MAYOR PARTICIPACION Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION. LAS COMISIONES SON:
 - a. COMISIÓN DE PATRIMONIO. SE HAN MANTENIDO 8 REUNIONES.
 - b. COMISIÓN SEGURIDAD: 4 REUNIONES
 - c. COMISIÓN PLAN AUTOPROTECCIÓN: 4 REUNIONES.
 - d. COMISIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS: 2 REUNIONES.
 - e. COMISIÓN ACTIVIDADES LÚDICAS: 2 REUNIONES.
 - f. COMISIÓN JARDÍN EN HUERTO PRÁCTICAS AGRÍCOLAS: 3 REUNIONES
2. SE HAN PUBLICADO 2 NUMEROS DE LA REVISTA DE TORREGUIL
3. SE HAN MANTENIDO 3 REUNIONES CON PRESIDENTES DE ENTIDADES MENORES.
4. A PROPUESTA DEL VECINO D. ANTONIO BENITO SE HA CREADO UNA BIBLOTECA DONDE COMPARTIR LIBROS DE MANERA GRATUITA. MUCHOS PROPIETARIOS HAN CONTRIBUIDO APORTANDO LIBROS. LA BIBLIOTECA ESTA EN LA OFICINA DE LA ENTIDAD. SE NECESITA ALGÚN VECINO VOLUNTARIO PARA MANTENERLA Y ORDENARLA.
5. SE HA MANTENIDO UNA REUNIÓN CON EL SECTOR B PARA HABLAR DE LA DEUDA ATRASADA Y LOS TEMAS QUE CONCERNEN A AMBAS ENTIDADES. HAN COMENZADO A PAGAR LA DEUDA ATRASADA.

➤ **ROBOS EN LA URBANIZACION**

- **EN 2018** SE HAN PRODUCIDO 11 INTENTOS DE ROBO Y 7 ROBOS.
EL CAMINIO PERIMETRAL SIGUE SIENDO UNA ZONA DE ENTRADA DE DELINCUENTES Y ESTE VERANO TAMBIÉN SE VIO AFECTADA LAS VIVIENDAS DE LA ZONA DEL MIRADOR. DEBIDO A LA CANTIDAD DE ROBOS SE CREO LA COMISION DE SEGURIDAD FORMADA POR VECINOS QUE SON PROFESIONALES DEL SECTOR DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y FUERZAS ARMADAS. DICHA COMISION SE HA REUNIDO

EN VARIAS OCASIONES. SU COMETIDO ES DETECTAR INEFICIENCIAS EN LA SEGURIDAD Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA URBANIZACION.

D. Rosendo Gallego manifiesta que los 4 chalets que hay en la zona de Barranco Blanco han sufrido 4 robos desde 2017 habiéndolo expuesto en varias ocasiones y no se ha hecho lo suficiente. El presidente le contesta que frente al monte es muy difícil evitar la entrada de ladrones, pero se tratará con la comisión de seguridad.

2º Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2018. Informe sobre la morosidad en la Entidad, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

El administrador lee y explica el estado de cuentas del ejercicio e informa con detalle sobre el estado de la morosidad, que a modo de resumen es el siguiente:

1- INCREMENTO Y DECREMENTO DE DEUDORES (PROPIETARIOS)

AÑO	SALDO TOTAL PROPIETAR.	DIFERENCIA
2009	131.604,00	-
2010	156.721,00	25.117,00
2011	226.132,00	69.411,00
2012	292.033,00	65.901,00
2013	364.479,00	72.446,00
2014	430.121,00	65.642,00
2015	456.519,00	26.398,00
2016	489.584,77	33.065,77
2017	337.271,10	- 152.313,67
2018	357.941,87	20.670,77

EL INDICE DE MOROSIDAD COMIENZA A DESCENDER.

2- Nº DE VIVIENDAS QUE NO HAN EFECTUADO NINGÚN PAGO DURANTE EL EJERCICIO

	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018	
PARTICULARES	33	22.374,00	34	23.337,60	24	16.136,64
PROMOTORAS	33	22.374,00	26	17.846,40	28	18.826,08
BANCOS	6	4.068,00	4	2.745,60	6	4.034,16
TOTAL	72	48.816,00	64	43.929,60	58	38.996,88

536 PROPIETARIOS DOMICILIADOS A 31/12/18

3- INDICE DE DEVOLUCIONES

	EJERC. 2016	EJERC. 2017	EJERC. 2018
REMESAS	362.983,00	368.426,90	366.234,68
GIRO ATRASOS	5.600,00	3.705,91	4.816,79
TOTAL	368.583,00	372.132,81	371.051,47
DEVOLUCIONES	12.106,53	8.567,95	10.592,24
TASA DE DEVOLUCIONES =	3,28%	2,30%	2,85%

4- DEUDA ACUMULADA DE PROPIETARIOS, PROMOTORAS Y BANCOS

	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018
PROPIETARIOS: IMPORTE	170.656,00	147.853,91	149.276,91	170.923,98	200.145,69
Nº DE PROPIETARIOS	110	89	79	84	89
PROMOT. Y BANCOS: IMPORTE	253.807,00	308.665,00	340.300,00	166.347,12	157.796,18
Nº DE PROMOTORAS	67	77	81	40	70
(DE ESTA CANTIDAD EN 2018 HABIA 42 VIVIENDAS DE BANCOS QUE DEBIAN 52.780 €)					

5- GESTION DE COBRO A MOROSOS VIA ADMINISTRATIVA (HASTA 31/12)

	Nº. EXPDTEs.	IMPORTE	
EXPEDIENTES EN EL AYUNTAMIENTO	184	375.275,00	INCLUYE 2018
COBROS INGRESADOS x EL AYUNTAMIENTO		52.488,00	
% DE COBROS RESPECTO AL IMPORTE RECLAMADO		13,99	
IMPORTE RECLAMADO EN 2018		76.000,00	

1. La morosidad se ha incrementado en las viviendas de particulares.
2. Si tenemos en cuenta las viviendas que no han pagado ningún recibo a lo largo del año, se han cobrado 18.326 € más de deudas atrasadas.
3. El dinero que deben los bancos se cobrará en su totalidad, pero a las promotoras costará más cobrarles porque algunas están concurso o en quiebra. Se está negociando con las promotoras y el Ayuntamiento al que se están llevando expedientes de gestión de cobro. La Junta Directiva va a proponer crear una comisión para el seguimiento de la morosidad donde se puedan aportar otras ideas e iniciativas para el cobro a deudores.
4. D. Juan Noguera manifiesta que se ha de utilizar la vía civil a través del procedimiento monitorio. Toma la palabra D. Esteban de la Peña, letrado de la Entidad, para explicar las diferencias entre utilizar la vía administrativa y la civil. En su opinión la vía administrativa es más rápida y eficaz. D. Dionisio Roda manifiesta que ya se utilizó la vía civil a través del procedimiento monitorio siendo un fracaso porque los costes de ejecución se llevaron casi todo lo recaudado y cuando se comenzó a utilizar la vía administrativa, propuesta por el vecino un vecino en asamblea, se comprobó que era la que mejor resultado daba al disponer el Ayuntamiento de medios eficaces. El mayor inconveniente es la lentitud del Ayuntamiento, comparable a la de los juzgados.
5. D. Dionisio Roda propone crear una comisión para el seguimiento de la morosidad. Dicha comisión queda formada, además de la Junta Directiva, por los propietarios:
D. ANTONIO BENITO
D. DIONSIO RODA
D. JUAN NOGUERA
D^a. SONIA GONZÁLEZ
D^a. ANA RODES
D. ANTONIO GUTIERREZ

3º Informe sobre los acuerdos de las distintas comisiones creadas:

A. Comisión de patrimonio

Interviene Dionisio Roda para informar de las gestiones realizadas:

Se ha hecho un estudio para ver el estado de los locales de la entidad.

Se han celebrado 8 reuniones y tres grupos de trabajo en materia jurídica, obras y actividades en los edificios.

CENTRO MEDICO

1. Es el que está en mejor estado.
2. No se ha concluido qué se podría hacer, ni hay presupuesto.
3. Se podría destinar a terceros ajenos que podrían desarrollar una actividad comercial.

CENTRO DEPORTIVO

1. Es el que está en peor estado de los tres.

2. Se han hecho gestiones tanto con inversores que no les interesa su posible explotación por el elevado coste para rehabilitarlo, como otros, cuyas condiciones no las puede asumir la entidad, como el ceder la propiedad. También se ha barajado la idea de cegar la piscina y explotar las pistas de tenis y pádel por la propia entidad.
3. Hay una parcela aneja de 3.900 m² destinada a servicios que también requiere invertir porque da problemas por discurrir cauces de agua y tener un terreno irregular y con muchos socavones.

CENTRO CÍVICO SOCIAL

1. La comisión de patrimonio decidió proponer a esta asamblea apostar por el Centro Cívico Social por sus características y funcionalidad.
2. Se seleccionó al técnico D. Ramón Illán para que elaborase un estudio sobre el estado de la edificación, una medición y que dirigiese la ejecución de las obras si eran aprobadas por la asamblea.
3. Se puede habilitar una sala de estudio, a modo de biblioteca, otra sala para actividades musicales y 3/4 salas multiusos.
4. Hay unas obras que son obligatorias, como la instalación de aire acondicionado, accesibilidad, arreglos interiores y accesos. Otras serían potestativas dependiendo del uso que se les quiera dar.
5. Se ha calculado un presupuesto de unos 75.000 € para dejarlo en condiciones adecuadas. Si el presupuesto excede de los 75.000 € se tendrá que decidir en Asamblea si se prosigue o no.

Se le da la palabra D. Ramón Illán quien presenta un video sobre cómo puede quedar dicho centro una vez rehabilitado:

1. El edificio se encuentra en un avanzado estado de abandono pero estructuralmente no está en mal estado.
2. Ha estudiado y propuesto como sacar el máximo partido a lo que tenemos.
3. Hay varios accesos con zonas:
 - a. Zona polivalente
 - b. Zona de recepción u otro uso
 - c. Zona cubierta con un aula para actividades
 - d. Zona de baños
 - e. Planta baja comunicadas con una sala insonorizada y almacén
4. Las partidas más importantes de gasto son:
 - a. Instalaciones: (aire acondicionado, electricidad, fontanería)
 - b. Cerramientos (ventanas) y cerrajería.
 - c. Acondicionamiento de las distintas salas, sobre todo la de planta baja pues se pretende insonorizarla.
 - d. Ascensor. El ascensor es necesario para hacer accesible el edificio. Se ha pedido presupuesto para poner en marcha el ascensor actual sin tener que adquirir uno nuevo.
 - e. Fontanería.
 - f. Acondicionamiento exteriores y accesibilidad.
 - g. Pintura.
 - h. Mobiliario.
 - i. Hay que sumar la licencia de obras.

5. D. Dionisio acaba manifestando que se puede llevar a cabo el proyecto propuesto por la comisión de patrimonio o también no realizar ninguna inversión en cuyo caso también habría que estudiar qué hacer.

B. Comisión Seguridad.

Interviene D. José Gómez Jara en representación de dicha comisión, para explicar que esta comisión está formada por propietarios relacionados con las fuerzas de seguridad, ejército y bomberos. Después de reunirse en diversas ocasiones, haber estudiado con planos todos los robos habidos desde 2015, haber visitado las zonas más conflictivas por el número de robos y haber mantenido reuniones con Vigilant a nivel de gerencia e ingenieros se ha llegado a varias conclusiones :

- A. Hay viviendas donde es muy difícil poner medios por su ubicación.
- B. Para conseguir una vigilancia más eficaz se ha de aumentar el número de cámaras en varios en varios puntos de la urbanización. Se está estudiando como optimizar el servicio de manera que con el menor número de cámaras se consiga una mayor seguridad. Hay puntos donde resulta muy difícil instalar cámaras por la orografía y el alto coste.
- C. Se ha puesto una cámara en la última curva por el peligro de accidentes (de hecho han habido algunos), y otra cámara en la zona del Mirador.
- D. Se va a negociar aumentar la seguridad sin aumentar el gasto. Se va a proponer instalar más cámaras alargando el contrato con Vigilant, tal y como ya se hizo anteriormente. De momento se considera apropiado seguir negociando con Vigilant.
- E. Se ha propuesto iluminar zonas oscuras con farolas e iluminación led y detectores de presencia.
- F. El principio fundamental de la seguridad es la discreción, aconseja no difundir por redes sociales información que pueda dar lugar a los delincuentes a disponer de la misma para perpetrar robos. Pero sí se debe de comunicar a los vecinos cuando se cometa un robo para que puedan adoptar medidas y extremar las precauciones.
- G. Por último, recomienda que las viviendas cuenten con una alarma porque es un sistema disuasorio y puede ayudar a evitar un robo o incluso avisar cuando se esté produciendo.

C. Comisión Plan Autoprotección.

Toma la palabra D. Marcial de la Cruz para informar de los trabajos desarrollados por dicha comisión.

- 1. Se ha de elaborar un plan de riesgos y recursos disponibles. Para ello se envió una encuesta donde se pedían una serie de datos que servirían para facilitar a las fuerzas de seguridad y bomberos, quienes desconocen la urbanización, donde están los recursos para ayudarles en sus tareas (ejemplo: piscinas de donde abastecerse) y los riesgos a tener en cuenta (ejemplo: personas con movilidad reducida, depósitos de combustible, etc).
- 2. Ha habido una respuesta muy escasa por lo que si no se consigue una mayor participación en la encuesta no se puede continuar con la elaboración del Plan y en ese caso se dejaría a los servicios de seguridad y las autoridades que actuaran según sus protocolos, pero se habría perdido una oportunidad de facilitarles de manera importante el trabajo.

3. Los datos son totalmente confidenciales y se pasarían a una cartografía que estaría en manos de las autoridades (Protección Civil, Bomberos y autoridades que intervengan en las tareas de salvamento).

Varios propietarios apuntan que se elabore la encuesta a través de Google. Se responde que pero teniendo en cuenta que hay que mantener la confidencialidad.

D. Comisión Actividades Deportivas.

Interviene D. Javier Lucas para explicar los trabajos que está llevando a cabo esta comisión:

- Inicialmente se propuso instalar en un jardín una zona para ejercicios con algunos aparatos, pero el pedáneo se ha comprometido a instalarlos en 2 jardines.
- En cuanto a las pistas actuales se procedió a retirar las canastas de baloncesto porque no cumplían con la normativa y se van a colocar dos canastas nuevas en el recinto de fiestas, adaptando una de las zonas hormigonadas para compaginar como pista de baloncesto y zona de ocio puesto que las canastas serán desmontables. Además, se va a pintar el suelo de la pista con actividades de Workout.
- Se van a reponer las redes de las porterías. Las redes de la pista de tenis ya están colocadas.

E. Comisión jardín en Huerto Prácticas Agrícolas.

Toma la palabra D. Jorge Torregrosa para decir que se está trabajando en el proyecto de hacer un jardín que se pueda compaginar con el Huerto de Prácticas Agrícolas. Y se ha promovido esta iniciativa porque se ha detectado que la zona de los Huertos está habitada por muchas familias con niños y hay un déficit de instalaciones de ocio y lugar de encuentro. Hasta el momento se ha hecho lo siguiente:

1. Se ha contactado con un técnico paisajista especializado en creación de jardines quien propuso una actuación para poner una zona de recreo infantil que conviva con el huerto. Sería hormigonar una zona y poner una estructura para juegos en otra.
2. La Comisión está aportando diferentes ideas para posteriormente estudiarlas y conseguir crear el jardín que se está demandando.
3. Dado que aún no se dispone de un presupuesto definido se ha planteado ir haciéndolo poco a poco. Para este año se librarían 15.000€ para una primera intervención y en los próximos presupuestos se decidiría sobre el coste final. Para informar a los vecinos se irán comunicando los progresos por redes sociales.

Se pregunta por la calificación actual del suelo. Se contesta que es una parcela dotacional.

4. Se entabla un debate acerca de la entrada de perros en el jardín. La comisión solicitó a la Junta Directiva que se prohibiera el acceso con perros porque muchos vecinos utilizan ese espacio para soltar a sus mascotas libremente y sin recoger las deposiciones, y ha habido muchas quejas en este sentido al haber niños que juegan en dicho espacio. Se contesta que hay normativa municipal que sí permite el acceso de perros y pide que se cumpla. Tras el debate se revisan las normas aprobadas desde el inicio del Huerto, y se aclara que desde un principio se consideró la conveniencia de no permitir la entrada de animales.

Se pide que se habilite una zona para perros.

4º Presentación presupuesto y presupuesto de inversiones para el ejercicio 2019. Aprobación si procede.

Una vez que han intervenido los representantes de cada comisión se decide pasar a la votación del presupuesto y del presupuesto de inversiones, votando en este caso partida por partida.

Toma la palabra D. Marcial de la Cruz para decir que en los últimos días ha estado circulando un escrito que han introducido en los buzones y viviendas donde se informa de una sentencia del año 2009 que exime a la entidad de MontePinar de gastos de mantenimiento y obliga al Ayuntamiento a pagarlos. La Junta Directiva, junto a los servicios jurídicos, va a estudiar el caso y si procede se pedirá al Ayuntamiento la exención de los gastos de mantenimiento que procedan. D. Juan Noguera se postula como impulsor de dicho escrito y pide el reconocimiento por su contribución. Se le responde que si hubiese actuado con buena fe y ánimo de colaborar lo debía de haber comunicado a la Junta Directiva y no buzzoneando de manera anónima.

El administrador lee y explica el presupuesto corriente del ejercicio siendo aprobado por mayoría. (102 votos a favor, 10 en contra y 8 abstenciones)

Seguidamente se procede a votar, partida por partida, el presupuesto para inversiones del ejercicio con cargo a los fondos de la Entidad:

PROPUESTA DE INVERSIONES

1. Rehabilitación del centro cívico: 75.000 €. Caso de superar dicho importe se convocaría asamblea extraordinaria.
 - a. En contra: 2
 - b. Abstenciones: 0
 - c. A favor: el resto

Queda aprobada la inversión.

2. Jardín en el Huerto de Prácticas 15.000 €
 - a. En contra: 22
 - b. Abstenciones: 13
 - c. A favor: 71

Queda aprobada la inversión.

3. Llevar luz a la parte más baja del Mirador e incrementar la iluminación en el Mirador: 6.500 € (se va está negociando con el pedáneo porque se ha comprometido a dotar de luz esa zona. Dado el alto coste se libraría esta cantidad siempre que el Ayuntamiento colabore porque sino el importe sería muy superior)
 - a. En contra: 2
 - b. Abstenciones: 4
 - c. A favor: el resto

Queda aprobada la inversión.

4. Instalación luminarias de las farolas en LED: no se vota a la espera del estudio de la sentencia de Montepinar. Se irán sustituyendo por bombillas led cada vez que haya que cambiar una luminaria.

5. Remodelar el jardín de la entrada donde está la oficina: 4.103 €. Al ser la primera imagen que se encuentra cualquier visitante se propone remodelarlo porque actualmente deja mucho que desear.
- En contra: 58
 - Abstenciones: 10
 - A favor: 50

Queda rechazada la inversión. Se pide que en una próxima reunión se vuelva a tratar, se dé más información y se presenten dibujos.

6. A petición de un grupo de propietarios solicitan que se habilite una zona para recreo de perros. Podría ser en el terreno junto al Centro Deportivo. Se liberarían 3.500 € como máximo para cercar el recinto y acondicionarlo.
- A favor: 26
 - Abstenciones: 23
 - En contra: 63

Queda rechazada la inversión

Y sin más temas a tratar se da por terminada la asamblea siendo las 22:50 horas.

Fdo. D. Vladimiro Zamora García
(Presidente)

Fdo. D. Marcial de la Cruz Martin
(Secretario)

ASAMBLEA ORDINARIA DE 03/05/19 - RELACION DE ASISTENTES Y REPRESENTADOS

PROPIETARIOS ASISTENTES	PROPIEDAD	
AG RESOURCE SOLUTIONS LIMITED	ENEBRO, 55	
ALMARCHA ESPIN, BARTOLOME	F. PERRO, 57	
AUVYCOM PROYECTOS, S.L.	D3-RESTAURANTE	
BASTIDA SANCHEZ, MANUEL Y OTRA	JARA 14	
BENITO GALINDO, ANTONIO	AV. MAJAL 100	
CANTO SANCHEZ, JOSE MANUEL	C. BUITRE 33	
CORRAL FUENTES, PABLO JOSE Y JOSEFINA	ENEBRO, 75	
DE LA CRUZ MARTIN, MARCIAL	MAJAL BLANC 56	
DE LA TORRE MUÑOZ, CARLOS	F. PERRO, 11	
DUMONT GUERRERO, ALVARO/MORENO,DULCINEA	RETAMA, 62	
GALERA GARCIA, SANTIAGA	ENEBRO, 47	PRESIDENTE
GALLEGO DE LA FUENTE, ROSENDO	BCO. BLANCO 7	
GARCIA CANTERAS, CRISTOBAL	PETIRROJO, 15	
GARCIA GONZALEZ, GERARDO ANTONIO Y MARIA JOSE	AV. MAJAL 108	
GARCIA MARTINEZ, VANESSA	C/ HIEDRA, 18	

GARCIA NOGALES, ALBERTO	ENEBRO, 22
GARCIA SANCHEZ, ANTONIO	COLIRROJO, 21
GARCIA SANCHEZ, JUAN	ENEBRO, 29
GARCIA SANCHEZ, RAQUEL	C/ HIEDRA, 40
GARCIA VALVERDE, ANTONIA Y JOSE ALFONSO VERA	RETAMA, 28
GOMEZ JARA, JOSE	Majal Blanco
GOMEZ MAGARIÑO, EDUARDO y GARCIA, M.T.	JARA, 19
GONZALEZ CASTILLO, SONIA	RETAMA, 78
GONZALEZ NAVAS, SONSOLES	C.ESCONDIDA 17
GRUBER VON FREEDEN, MARTIN	C.ESCONDIDA 18
GUILLEN PEREZ, MANUEL	ENEBRO, 81
HERNANDEZ CARCELES, MARIA DEL MAR	HIEDRA, 25
HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE	RETAMA, 30
JIMENEZ TORRES, FRANCISCO	C/ HIEDRA, 46
LOPEZ GUIRAO, HECTOR Y ANA BELEN	RETAMA, 17
LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	MAJAL BLANC 70
LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D3-LOCAL 1
LOPEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL Y CANO, D.	F. PERRO, 34
MARTINEZ LOPEZ, VICENTE	C.ESCOND 5
LUCAS CABALLERO, JAVIER Y GIMENEZ ALCARA	HIEDRA, 54
MARTINEZ GEA, ANA BELEN Y GUTIERREZ, A.	MOCHUELO, 21
MARTINEZ GOMEZ, JESUS Y RODES, ANA ISABE	LAVANDERA, 4
MARTINEZ JIMENEZ, ROSA MARIA	MADRESELVA, 9
MONTEAGUDO NAVARRO, BERTA Y RAUL MATEOS	PETIRROJO, 19
MORENO GIMENEZ, CARLOS E. Y GARCIMARTIN	RETAMA, 40
NAVARRO BAÑOS, ISABEL	AV. MAJAL 102
NOGUERA LOPEZ, JUAN Y GALVEZ, FCA.	PZ. AJEDREA, 2
ORTIZ ALCARAZ, ANA Mª e IBARRA, DANIEL	C/ HIEDRA, 16
ORTIZ ALCAZAR, MIGUEL ANGEL Y MORENO, M.	F.PERRO, 38
PAGAN OLLETA, JOSE ANTONIO	PETIRROJO, 3
PARRA SAEZ, GUILLERMO	AV. MAJAL 116
PASCUAL GONZALEZ, HAYDEE	BCO. BLANCO 8
PATIÑO SAEZ, JOSE LUIS	ENEBRO, 61
PEÑALVER GIL, FELIX	ENEBRO, 65
PEÑALVER SOTO, CARLOS ALBERTO Y NATHALIE	AV. MAJAL, 29
PEREZ DELGADO, ASCENSION Y M.HERNANDEZ	HIEDRA, 7
PEREZ MARTINEZ, CONSUELO	MOCHUELO, 15
PIÑERO MONTOYA, SANTIAGO	F. PERRO, 29
RODA RODA, DIONISIO	MAJAL BLANC 72
RODRIGUEZ AMIGO, OLIVIA	C/ HIEDRA, 6
SAEZ VALVERDE, ELISA ISABEL Y D.NICOLAS	C/ HIEDRA, 24
SANCHEZ MARTINEZ, DAMIAN ADEODATO	F. PERRO, 51
SANCHEZ PEÑALVER, JUAN DIEGO Y M.AHUMADA	PETIRROJO, 16
SORIANO CONTRERAS, JOSE JOAQUIN	C.ESCONDIDA 22
TORNEL HURTADO, JOSE ANTONIO	MAJAL BLANCO, 107
TORREGROSA PEREZ, JORGE	COLIRROJO, 3
TRIGUERO CANCHADO, MANUEL	C/ HIEDRA, 8
ZAMORA SALAS, JOSE Y M.ESPINOSA	MAJAL BLANC 10

PROPIETARIOS REPRESENTADOS

ABADIA SANCHEZ, FERNANDO
BARRANCOS NOGUERA, NIEVES
BONILLA ILLAN, PEDRO Y BLAZQUEZ, R.
CANTO MARTINEZ, GABRIEL
CARRASCO MARTINEZ, Mª LUISA
CASTILLEJO CABALLERO, MARIA ANGELES
CHACON GALLEGO, FRANCISCO JOSE
COSTA SANCHEZ, EUGENIO
DE SAN PEDRO ORCAJADA, LORENA
DIAZ CARCELES, ESMERALDO
EGEA MARTINEZ, ADELA

PROPIEDAD

ENEBRO, 53
COLIRROJO, 1
ENEBRO, 25
LENTISCO, 18
F3 / 2
ENEBRO, 57
RETAMA, 72
PZ. AJEDREA, 3
ENEBRO, 77
C.ESCOND 3
MOCHUELO, 2

REPRESENTADO POR:

D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
D. JORGE TORREGROSA PEREZ
D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
D. JOSE MANUEL CANTO SANCHEZ
D.VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
Dª DULCINEA MORENO MONTOYA
D. JUAN NOGUERA LOPEZ
Dª TANIA LENYK LENYK
D. DIONISIO RODA RODA
D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA

FERNANDEZ LOPEZ, FULGENCIO
 FERNANDEZ LOPEZ, FULGENCIO
 FERNANDEZ MUÑOZ, Mª CARMEN
 FLOWERS, GRAHAN
 GARCIA EGEA, ANGELES
 GARCIA MATEO, MIGUEL PEDRO
 GARCIA MUELAS, Mª DEL CARMEN
 GARCIA-GIRALDA RUIZ, LUIS
 GESPAZAGON, S.L.
 GESPAZAGON, S.L.
 GIMENEZ MARTINEZ, LUCIA Y HURTADO, P.
 GONZALEZ BOS, ANTONIO
 IBORRA COLLADO, CARMELO
 JIMENEZ SANCHEZ, JANA
 LESTEGAS GARCIA, AMANDO
 LOPEZ FRANCO, MARIA
 LOPEZ MARTINEZ, JOSE JULIO Y LADO, LOREN
 LUCENA PELLICER, JOSE
 MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS
 MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS
 MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS
 MARTINEZ CARMONA, JOSE VICENTE
 MARTINEZ NICOLAS, DAVID Y GARCIA, F.
 MARTINEZ NOGUERA, EUGENIO JOSE
 MARTINEZ SANCHEZ, ANA INOCENCIA
 MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO
 MOLES TORRES, FERNANDO Y JALDO, YOLANDA
 MOLINA ZAMORA, JOSE
 MORONA ANTEQUERA, JOSE
 MUÑOZ MARTINEZ, JOSE LUIS
 NUÑEZ PENALVA, ANTONIO
 PAGAN MARTINEZ, ANDRES FRANCISCO
 PATIÑO SAEZ, MARIA DESAMPARADOS
 PELLICER ALMAGRO, JUAN
 PELLUZ QUIRANTE, MIGUEL ANGEL
 PINA COSTA, NOELIA Y BARTOLOME
 RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO
 RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO
 RODRIGUEZ HERNANDEZ, JOSEFA
 RUIZ CARRASCO, PEDRO
 RUIZ ORTIZ, JOAQUIN
 RUIZ ORTIZ, JOAQUIN
 RUIZ RAMIREZ, ANGEL
 RUZAFIA LOPEZ, PATRICIA
 SANCHEZ NAVARRO, ANGEL Y VIRGINIA
 SERNA NAVARRO, JOSE MARIA
 SERRA BARON, TERESA
 SERRANO GARCIA, DOLORES
 SORIANO GOMEZ, RAUL Y GUTIERREZ, CARMEN
 VALERA FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO
 VICENTE BASTIDA, DAVID
 VICENTE VICENTE, PEDRO MANUEL
 VILCHEZ VERA, JUAN CARLOS

C.ESCONDIDA 42
 A51
 C. BUITRE 18
 MOCHUELO, 27
 F. PERRO, 16
 PZ. AJEDREA, 1
 MAJAL BLANC 20
 MAJAL BLANC 90
 PARCELA D4
 PARCELA D6
 C/ HIEDRA, 44
 MAJAL BLAN 101
 MAJAL BLANC 66
 ENEBRO, 43
 RETAMA, 38
 C.ESCONDIDA 20
 PETIRROJO, 21
 ENEBRO, 21
 ENEBRO, 37
 ENEBRO, 39
 JILGUERO, 1
 ENEBRO, 87
 A77
 F. PERRO, 17
 AV. MAJAL 114
 MAJAL BLAN 105
 F. PERRO, 12
 C.ESCONDIDA 38
 LAVANDERA, 3
 ENEBRO, 63
 F. PERRO, 18
 C. ESCOND 12
 A100
 MAJAL BLANC 18
 ENEBRO, 41
 F. PERRO, 32
 TOMILLO, 3
 A84
 RETAMA, 42
 F. PERRO 41
 A87
 MAJAL BLANC 60
 LENTISCO, 30
 A66
 PETIRROJO, 17
 F. PERRO, 6
 BCO.BLANCO 12
 ENEBRO, 1
 HIEDRA, 3
 RETAMA, 23
 RETAMA, 68
 RETAMA, 34
 C.ESCONDIDA 24

D. JUAN NOGUERA LOPEZ
 D. JUAN NOGUERA LOPEZ
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. MARTIN GRUBER
 Dª DULCINEA MORENO MONTOYA
 D. JUAN NOGUERA LOPEZ
 Dª ISABEL PASTOR ROMERO
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D.VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. JUAN NOGUERA LOPEZ
 D. JOSE GOMEZ JARA
 D. DIONISIO RODA RODA
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 Dª DULCINEA MORENO MONTOYA
 D. MARTIN GRUBER
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 Dª TANIA LENYK LENYK
 Dª VANESA GARCIA MARTINEZ
 D. JUAN NOGUERA LOPEZ
 D. DAMIAN SANCHEZ MARTINEZ
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. DAVID CANO ABELLAN
 D. MARTIN GRUBER
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. DAVID CANO ABELLAN
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. DAVID CANO ABELLAN
 D. MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
 D. MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
 D. JOSE HERNANDEZ MARTINEZ
 D. DAVID CANO ABELLAN
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. ANTONIO GUTIERREZ NAVARRO
 Dª CARMEN RIOS ALCARAZ
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. ROSENDO GALLEGOS DE LA FUENTE
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
 D. JOSE LUIS PATIÑO SAEZ
 Dª DULCINEA MORENO MONTOYA
 D. JUAN NOGUERA LOPEZ
 D. JOAQUIN SORIANO CONTRERAS

**PROPIETARIOS ASISTENTES SIN DERECHO A VOTO
 POR FALTA DE PAGO**

BANCO MARE NOSTRUM, SA REF:95318K

MAJAL BLANCO,2

Dª PATRICIA VILLEGAS DURAN